



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **AG23.PA.MRR.REACT.ESTRAT.REPAR.AIRE (CLIMATEC)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-03-2024 a las 17:25 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.funcatra.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=p%2F908nIHlqvnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Los Ministerios nº 1

→ (38009) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES709

Contacto

→ Teléfono +34 922598301

→ Correo Electrónico licitacion@funcatra.es

Objeto del Contrato: Reparación de aire acondicionado

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 727,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 680 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 27/08/23 al 28/08/23

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

→ **CLIMATEC CANARIAS S.L.L.**

→ NIF B38554424

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 680 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 727,6 EUR.

Motivación

→ Fecha del Acuerdo 28/08/23

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Contrato Menor

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Manual

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MW8V78pk3F%2Bqb7rCcv76BA%3D%3D